Bogotá, Febrero 26 de 2018

Señores

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Ger Ciudad

Cordial saludo.

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

Anexos: 8 FOLIOS.

No 20182000124392 Fecha Radicado: 2018-02-26 10:51:35 Anexos: 8 FOLIOS... iclesiv

Yo **ERIKA LONDOÑO ORTEGA** identificado con la cédula número **1.128.423.837**, contratista bajo el contrato **76 de 2018**, de la *Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación* hago entrega de la cuenta de cobro correspondiente al mes de **FEBRERO** con los siguientes documentos:

Un grupo de documentos dirigidos a la **Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales** que incluyen:

- G3-FT001 Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- · Copia de la cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Carta para solicitud de deducciones
- Certificación existencia y dependencia económica

Atentamente,

ERIKA CONDOÑO ORVEGA c.c. 1.128.423.837 de Medellín



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001 Versión: 1

Página 1 de 1

26/02/2018

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

Contrato No:	76	Fecha de contrato:	04/	04/01/2018 Nombre de Contratista		е	Erika Londoño Ortega			
No. de factura o documento equivalente:	2	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	x	NIT / C.C contratista:		1.128	3.42	23.837
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:		2	_	Periodo a pagar:	DE:	01/02/2018	A:	28/02/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

- 1. Generación y validación de los siguientes archivos (FTP y DIIN) con maestra de formularios: 20131
- 2. Manejo del correo de investigaciones de la oficina para dar respuesta a las inquietudes del público en general.
- 3. Corrección archivos (FTP y DIIN) 20141 y 20132. Problemas con el número de registros
- 4. Modificación del cronograma de generación y validación de bases DIIN y FTP. Se comienza ahora con la generación de datos históricos de Saber Pro y luego se continúa son Saber 11.
- 5. Promoción del calendario de fechas importantes de la oficina en redes sociales y a la base de investigadores de la
- 6. Reunión con la subdirección de estadísticas para continuar con la generación de documentación del INSE de Saber11 y el desarrollo de la nueva propuesta de este.
- 7. Seguimiento del estado de convenios para intercambio de información con otras entidades: MEN, DNP, ICETEX RNEC, MINTRABAJO y DANE. Se buscó un nuevo contacto con MINTRABAJO
- 8. Pegar las bases de docentes del anexo3A con Saber11 para proyecto con Leonardo Bonilla sobre docentes rurales.
- 9. Definición de los módulos específicos de Saber Pro para publicación.
- 10. Reunión con la subdirección de información para retomar el proceso de Datos Abiertos. Cronograma de planeación para el cargue de las bases de datos a esta plataforma.
- Divulgación de actividades y contenido de la oficina en una clase de doctorado de Educación en la Universidad de los Andes.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de	Costo*	Monto a Pagar
CCMI01	Oficina de Gestión de Proyect	6,815,700	
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	6,815,700

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUIS EDUARDO JARAMILLO FLECHAS
FIRMA:	Al
CARGO:	JEFE OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la	Ley 80 de	1993, y los artículos 82,
83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por	la Resoluci	ión 000474 de 2015, se
procede a dar a informe de ejecución del contrato No	76	, como sustento de
la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago	o a efectuar	

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ERIKA LONDOÑO ORTEGA				C.C. / C.E. No.:	1128423837		
PERÍODO DEL IN	FORME:	Desde	01/02/2018	Hasta	28/02/2018	INFORME No.:	2	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	76	Fecha de inicio	04/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: D manera: "Prestar servi	e confoi icios pro de las li latos pa CONT contrato un millo	rmidad con la cláusula ofesionales para apo ineas de investigación ara investigación FT FRATO: Conforme , el valor del mismo fu ones setecientos och	SEGUNDA, el oboyar a la Oficina ón de la entidad P". a la VALOR E. e por INFORME:	pjeto del contrato se establed de Gestión de Proyectos de y en la actualización y con la actualización y con la actualización y con la actualización y con la contrato de la contrato del contrato de la contrato de la contrato del contrato de la contrato del contrato de la contrato del contrato de la contrato del contrato del contrato de la contrato de la contrato de la contrato del	ció de la siguiente de investigación onsolidación del DEL PRESENTE la suma de
precio correspondiente mensuales vigentes par			gales		
SALDO DEL CONTRA Setenta y cuatro millo mil setecientos pesos	nes no		dos DÉCIMA d	E EJECUCIÓN: De acuero el contrato, el plazo del mism 018, contados a partir de la l o.	no se pactó hasta
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El ob			rollando de la siguiente m ntrato entre las partes contra	

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago
	se indicó de la siguiente manera: ""EL ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del
	contrato en DOCE (12) pagos mensuales, cada uno por la suma de Seis millones
	ochocientos quince mil setecientos pesos MCTE. (\$6.815.700), IVA incluido, o por el valor



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

proporcional que corresponda según los días del mes en que el CONTRATISTA preste efectivamente sus servicios. Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable"

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro		Concepto						Valor				
1	25/01/2018	Enero								6.815.700			
					- 1,-17				neigh		50		
	7.0	111											
PAGO QUE S	E EFECTUA A LA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	FECHA DEL PRESENTE				51.5								

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Generación y validación de los siguientes archivos (FTP y DIIN) con maestra de formularios: 20131	100%
2	Manejo del correo de investigaciones de la oficina para dar respuesta a las inquietudes del público en general.	100%
3	Corrección archivos (FTP y DIIN) 20141 y 20132. Problemas con el número de registros	100%



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

4	Modificación del cronograma de generación y validación de bases DIIN y FTP. Se comienza ahora con la generación de datos históricos de Saber Pro y luego se continúa son Saber 11.	100%
5	Promoción del calendario de fechas importantes de la oficina en redes sociales y a la base de investigadores de la oficina.	100%
6	Reunión con la subdirección de estadísticas para continuar con la generación de documentación del INSE de Saber11 y el desarrollo de la nueva propuesta de este.	100%
7	Seguimiento del estado de convenios para intercambio de información con otras entidades: MEN, DNP, ICETEX RNEC, MINTRABAJO y DANE. Se buscó un nuevo contacto con MINTRABAJO	100%
8	Pegar las bases de docentes del anexo3A con Saber11 para proyecto con Leonardo Bonilla sobre docentes rurales.	90%
9	Definición de los módulos específicos de Saber Pro para publicación.	90%
10	Reunión con la subdirección de información para retomar el proceso de Datos Abiertos. Cronograma de planeación para el cargue de las bases de datos a esta plataforma.	100%
11	Divulgación de actividades y contenido de la oficina en una clase de doctorado de Educación en la Universidad de los Andes.	100%

PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor Luis Eduardo Jaramillo Flechas acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Luis Eduardo Jaramillo Flechas, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constanção de lo anterior, se firma el presente informe el día (26) del mes (02) de (2018)

Erika/Londoño Ortega Elaboró

Luis Eduardo Jaramillo Flechas

Luis Eduardo Jaramillo Flechas

Revisó

Aprobó

CUENTA DE COBRO

DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2018

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN- ICFES

NIT 860.024.301-6

DEBE A:

NOMBRE:

ERIKA LONDOÑO ORTEGA

IDENTIFICACIÓN:

CC. No. 1.128.423.837

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS

(\$6.815.700)

POR CONCEPTO DE:

Pago Contrato de prestación de servicios No. 76 de 2018

OBJETO: Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Gestión de Proyectos de investigación en el fortalecimiento de las líneas de investigación de la entidad y en la actualización y consolidación del sistema de bases de datos para investigación.

DIRECCION:

Calle 64 # 4 -50 Edificio Horus

CIUDAD:

Bogotá

TELEFONO:

3016332005

Favor consignar al banco Bancolombia cuenta de ahorros N° 342 5082 5341

26 de Febrero de 2018 **FECHA DE EMISIÓN**

FIRMA



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES **COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: TIPO IDENTIFICACIÓN:

ERIKA LONDONO ORTEGA

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:

CIUDAD/MUNICIPIO:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:

BOGOTA - DISTRITO CAPITAL

DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: CALLE 64 # 4-50 TELÉFONO:

4841460

02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:

I-INDEPENDIENTE

1128423837

TIPO EMPRESA:

PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Personas Naturales sin Actividad

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ÚNICO

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

7681374252 TIPO DE PLANILLA: NÚMERO PLANILLA:

I-INDEPENDIENTES

PERIODO COTIZACIÓN

MES:

febrero PERIODO COTIZACIÓN

febrero

OTROS SUBSISTEMAS:

AÑO:

2018 SALUD:

MES: AÑO: 2018

DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):

2018/02/05 NÚMERO AUTORIZACIÓN:

312453293

		LIQUIDACIÓN GENERAL			
SHARP OF STREET			TO	TALES	
		anilla Paos	COTIZANTES	TOTAL PAGADO	
	W-1-1-1	PENSIÓN			
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 436.300	
		SUBTOTAL:	1	\$ 436.300	
	PANELUO	SALUD			
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 340.800	
		SUBTOTAL:	1	\$ 340.800	
		RIESGOS PROFESIONALES			
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860008645	14-18	14-18-LIBERTY	1	\$ 14.300	
		SUBTOTAL:	1	\$ 14.300	

TOTAL PAGADO:	\$ 791.400

Bogotá D.C., Febrero 26 del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de FEBRERO de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

- Dependiente: La señora Ketty del Socorro Ortega Vergara con CC 42.202.692 de ocupación de ama de casa, no tiene ingresos; por lo tanto, cumple el criterio para ser dependiente de su hija – Empleada Erika Londoño Ortega con CC 1.128.423.837.
- Bajo la gravedad de juramento certifico que en la COPIA de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes FEBRERO, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Erika Londoño ortega

C.C. 1128423837 de Medellín

PABLO EMILIO SANCHEZ SANCHEZ CONTADOR PÚBLICO TITULADO

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICA.

Que para los efectos de la norma establecida en el numeral 4 del parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, la Señora KETTY DEL SOCORRO ORTEGA VERGARA con CC 42.202.692 de ocupación ama de casa, no tiene ingresos; por tanto cumple el criterio para ser dependiente de su hija - Empleada ERIKA LONDOÑO ORTEGA con CC 1.128.423.837.

La presente certificación se expide a solicitud de la Sra. Erika Londoño Ortega, para ser presentada en el Departamento de Gestión Humana de la Compañía donde labora.

Cualquier información adicional, gustosamente será suministrada,

Atentamente,

PABLO EMILIO SANCHEZ SANCHEZ.

Tarjeta Profesional No. 69187-T.

C.C. No. 98.576.903 Bello-Antioquia.

Celular 3122415703



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO EMILIO SANCHEZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98576903 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 69187-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ***********

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Noviembre de 2016 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia Ministerio de Educación Nacional INTA CENTRAL DE CONTADORES TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO 69167-T PRICE EMBLID

SENCHEZ SHIPEREZ

C. C. SHIPEREZ

RESOLUCION DISCRIPCION 152 FEIDE 82/12/93

LINIVERSIDAD CORPERITION DE COLUMBIA Constitution of the second of 000 KS 025961 Esta tarieta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO devacuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990 Agradecemos a quien encuentre esta tarietà devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de